

PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 «

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 36 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 8 de Mayo de 1891

LA OPINION
AL CUERPO ELECTORAL

El partido Liberal Conservador de esta localidad, inspirándose en los patrióticos sentimientos que le animan en favor de esta Capital, á los que subordina toda clase de consideraciones, ha acordado prestar su más decidido apoyo á la siguiente candidatura en las próximas elecciones municipales:

- D. Anselmo Miranda Vazquez*
» *Romualdo García Panasco*
» *Juan Torres y Rodriguez.*
» *Rosendo Gaspar Guerin.*
» *Anselmo Benitez.*
» *Andres Lopez Alvarez.*
» *Nicolás Diaz Hernandez.*

Los nombres de las dignas personas que componen la candidatura que hemos transcrito, revelan el acierto con que ha procedido nuestro partido al prestarle su apoyo.

Nosotros que siempre hemos estado en la brecha cuando se ha tratado de amparar los sagrados intereses de esta querida ciudad y en cuya defensa hemos librado tan rudas campañas, nos creemos tambien autorizados para recomendar á los buenos hijos de Santa Cruz que, desoyendo sugerencias de partido que atienden más al propio interés que al del Común, emitan sus votos en favor de esta candidatura, que de triunfar, como todo nos lo hace esperar confiadamente, será una garantía de éxito para esta Capital en la lucha que sostiene y prenda segura de que no se interrumpirá el notable mejoramiento progresivo que merced á los Ayuntamientos conservadores se ha experimentado hace años en todos los ramos de la administracion municipal.

EL 1.º DE MAYO

La cuestion social existe desde los tiempos de Cain y Abel, es decir, desde que en el mundo se empezó á distinguir *lo tuyo* de *lo mio*. Los problemas que ha presentado esta cuestion han sido muchos y á cual más graves, y el mayor número se resolvieron sin grandes sacudidas porque la solucion se efectuó á la sombra y por la influencia de un poder moral pacífico, que considera á los hombres como hermanos, sin distincion de razas, de clases y de nacionalidades.

Ahora el poder que preside á la nueva evolucion social y trata de dirigirla y explotarla es, no sólo distinto de aquél, sino opuesto en sentimientos y en ideas.

En rigor, no se puede decir que los partidos políticos hayan creado la cuestion social; pero es indudable que la han envenenado y la mantienen en el estado de agudeza que hoy tiene.

La prensa ha sido, es y será el vehículo de las pasiones de los partidos en éste como en otros asuntos; no obstante, no es la prensa de partido la que más daño hace, sino la que, á caza del perro chico, halaga y excita las pasiones de la clase proletaria, explotando su vanidad y su ignorancia.

De este abuso incalificable se quejan en todos los países.

Uno de los primeros publicistas modernos, hablando de los Estados Unidos, dice: «En posesion del sufragio universal, y halagadas constantemente por periódicos y políticos ambiciosos, las clases inferiores no comprenden que la naturaleza estableció una reparticion de funciones sociales con deberes correlativos».

Sin la intervencion de los políticos y de la prensa, nuestros proletarios no tendrían pervertido el sentido moral y el sentido común hasta el extremo que revelan los brindis, discursos y escritos de algunos de ellos, precisamente de los que se consideran como los más ilustrados de su clase.

Si á cualquier jornalero se le dijera: «Desde mañana, vamos á encargar á los enfermos del hospital que se curen á sí mismos; que nombren un comité, y éste se encargue de buscar el remedio, que someterá á la aprobacion de todos los interesados, sin distincion de sexos, de edades y de enfermedades.» El proyecto de seguro le parecería descabellado, y contestaría que quien ha de curar á los enfermos son los médicos y no los enfermos mismos; no obstante, le parece natural que los jornaleros, los que padecen, los enfermos sean los que se encarguen de buscar remedio á sus males.

Pero llevemos más adelante la suposicion; supongamos que realmente los enfermos del hospital aceptan el encargo de buscar remedio á sus males. A este efecto se reúnen en *meetings*, y discutiendo con la lógica que se suele emplear en los *meetings* anarquistas, hablan en los siguientes términos:

—Cada vez que como, dice uno, sufro horribles dolores de estómago, y acabo por arrojar lo que he comido; pido, por lo tanto, que se supriman los alimentos causantes de tan graves trastornos.

—Las nieblas, las humedades de todas clases exacerbaban mi reuma—exclama otro— y me producen dolores agudísimos. Pido, pues, que se supriman las nieblas, la evaporacion, las lluvias, el mar y los rios.

—El viento alborota mi sistema nervioso y me pone al borde de la desesperacion—dice un tercero—no más vientos.

—El frío me congestiona el pecho y me produce ataques de hemoptisis. Por Dios, que no haya más inviernos.

—El calor me quita el apetito, el sueño y el humor; librenme ustedes del verano.

—Si no se suprime el aire me muero, pues cada vez que lo trago siento que un puñal me taladra el pecho.

El jornalero que tal oyera, gritaría: «¡Esa gente está loca! que la encierran en un manicomio!» Pues bien, esa gente discurriría de la misma manera, exactamente de la misma manera que discurren los que, erigiéndose en médicos de sí mismos, para curarse los males sociales que padecen, ó que creen padecer, pues de todo hay, piden la supresion de lo que se figuran es la causa de sus males respectivos.

A ese estado moral, verdaderamente deplorable de una parte de la clase obrera, á ese estado mental lastimoso contribuyen grandemente los partidos y algunos periódicos que no miden la extension del daño que están haciendo. Y lo más deplorable es que, en España, la cuestion social apenas se sentiría sin aquella maléfica influencia. En ningún país del mundo existe menos que en el nuestro la desigualdad social; ¡así aquí todos somos iguales en la miseria! ¡sí aquí nadie es digno de envidia! El que en Barcelona quiere tener envidia se ha de referir siempre á cinco ó seis personas que pasan por ricas y quizás llevan una vida más apremada que los mismos jornaleros!

Concretémoslos al día 1.º de Mayo.
¿Por qué quieren la huelga y por qué quieren la manifestacion los que la quieren?

En la clase trabajadora los más quisieran seguir tranquilos su vida ordinaria; cierto

número se aviene á la manifestacion pacífica; los menos están por la huelga continuada.

De los que las quieren, muchos las quieren por vanidad; otros por espíritu de rebelion.

Lo que pasa aquí es lo mismo que pasa en los demás países de Europa y América.

En presencia de estos hechos, ¿qué hacen los Gobiernos de ambos mundos? Sencillamente prohibir la manifestacion. ¿Por qué la prohiben? Por el deber que tienen de mantener el orden público; por el deber que tienen de garantizar la tranquilidad y la seguridad de los que no quieren la manifestacion, que son mayoría en el país; por el deber en que están de defender la libertad de mayoría de la clase obrera, que no quiere la manifestacion ni la huelga, y, como siempre, se veía arrastrada á una y otra por los más díscolos y violentos de su clase.

Esta obligacion de todos los gobiernos es mayor en el Gobierno español por circunstancias que están al alcance de todo el mundo, sin exceptuar á los que quieren la manifestacion y la huelga, pues precisamente las quieren porque saben que pueden ser ocasion de desórdenes. En España son más peligrosos que en otras partes por estos motivos.

Porque como no tenemos hábitos aún de ejercer estos derechos ruidosos, los que los ejercen se extralimitan y los que los presencian se impresionan, con lo cual se altera la vida normal á que tiene derecho una sociedad bien regida.

Porque nuestro temperamento impresionable, lleva á las masas á exaltarse con facilidad y ser juguete de los mal intencionados.

Porque nuestra policía, poco numerosa, poco escogida, mal pagada y poco respetada, no reúne las condiciones indispensables para conservar el orden en las reuniones numerosas al aire libre.

Porque la prudencia más vulgar aconseja no jugar con fuego y no empeñarse, siendo nosotros inferiores en medios de gobierno, en desafiar un peligro que naciones más fuertes y mejor preparadas no se atreven á afrontar.

Se cita el ejemplo del año pasado, y se le cita con ligereza ó mala fé: el año pasado, antes del 1.º de Mayo, nadie hablaba de huelga, y de la manifestacion nacieron aquellas huelgas que paralizaron la vida comercial é industrial cerca de un mes con grave daño de todos y beneficio solo de los productores extranjeros.

El Gobierno español está en el deber de seguir el ejemplo de los Gobiernos extranjeros, porque es obligacion suya mantener el orden á toda costa, y la ley le autoriza para ello, y el Código penal castiga á los autores de manifestaciones no autorizadas.

Es ridiculo pretender que España, siendo monárquica y estando gobernada por un partido conservador, ha de ser más tolerante con los socialistas y los anarquistas que Francia y los Estados Unidos. Fuera locura en los monárquicos y hasta en los mismos republicanos de orden hacer el juego de los revolucionarios. Habrá monárquicos y republicanos de orden que exijan del gobierno que cometa esta debilidad, porque entre nosotros el espíritu de partido ciega hasta tal punto de que, con tal de crear dificultades á los que gobiernan, las oposiciones no vacilan en provocar la anarquía.

La manifestacion callejera, numerosa, ruidosa, que usurpa á todas las clases sociales el libre uso de la vía pública, es de todo punto innecesaria para los fines que se proponen alcanzar los jornaleros de buena fé. Elévense á los poderes públicos exposiciones en que conste, si se quiere, el número de asistentes á cada reunion; entréguenlas á la autoridad ordenada y respetuosamente, y de seguro han de producir más efecto que las que se eleven en son de amenaza. Ningun Parlamento que se estime puede deliberar sobre lo que debiendo ser súplica se convierte en imposicion. Los mismos trabajadores que, siendo españoles, han de sentir en su pecho la altivez española, habrían de mirar con gran desprecio á un Parlamento que cediera á sus amenazas.

Hay en lo que piden las clases obreras al-

go que puede y debe ser atendido, no pierdan la razon que tengan dando oídos á los que no miran en ellas sino materia explotable, esclavos de sus torpes ambiciones y malas artes.

J. MANÉ Y FLAQUER.

A TRAVÉS DE LA PRENSA

Telegrafian de la capital de la vecina república á *La Correspondencia*, que *Le Pays* se ocupa en un largo artículo del discurso pronunciado por el señor Cánovas del Castillo acerca de la cuestion obrera y de sus proyectos anunciados sobre este asunto.

Dice que el señor Cánovas es partidario del socialismo gubernamental, como el emperador de Alemania. Compara los actos del presidente del Consejo de ministros de España con los practicados por Gladstone en Inglaterra cuando se hizo partidario, contra sus propios amigos, de la independencia de Irlanda; pero añade que Gladstone era un viejo liberal y Cánovas es un antiguo conservador, lo cual hace más digna de atencion la conducta de éste, referente á sus concesiones á la clase obrera.

Dice el artículo que el señor Cánovas ha expresado, como el emperador Guillermo II, sus ideas de la proteccion que debe el Gobierno á la industria, al comercio y á las clases trabajadoras del país, reivindicando así el socialismo del Estado, prestando su adhesion á la reduccion de la jornada del trabajo, al declarar, como declara, que nadie tiene derecho á hacer un contrato de suicidio por medio del trabajo.

No solo en Francia alaban la conducta seguida por nuestro ilustre jefe.

De Portugal, Inglaterra y Bélgica é Italia hemos leído periódicos en que se encomian los discursos del señor Cánovas.

Y todos están conformes en un mismo argumento.

En que el discurso del actual presidente del Consejo de ministros ha quitado á los liberales y republicanos una de sus más poderosas y principales armas.

El periódico federal y el republicano indefinible de esta plaza vienen huecos con la coalicion republicana que telegrafió cándidamente la Agencia Fabra.

Pero ha llegado el tío Paco con la rebaja. es decir, ha llegado el correo con los detalles de esa coalicion, que resultó que no es coalicion, ni cosa que se le parezca.

El Sr. Castelar ha dado la señal del desfile, declarando que no quiere coalicion parlamentaria, ni tratos políticos de ningún género con el ciudadano Pi; pues desde la famosa madrugada del 3 de Enero de 1873, en que juró no concertarse nunca más con él, por sucesos de todos conocidos, no le han quedado ganas de volver á las andadas. Así pues la minoría posibilista no ha tomado arte ni parte en el reparto de papeles que para las presentes tareas parlamentarias han efectuado los demás diputados republicanos.

Estos á su vez, mejor dicho, gran parte de estos quieren tomar el desquite de los desdenes del ilustre tribuno, poniéndolo cual digan dueñas en el manifiesto número mil, que van á dirigir al país las *Tres clases de vapor*, que así han dado los guasones en llamar á los coaligados Piistas, Salmeronianos y Zorrillistas.

Los federales orgánicos, los disidentes del diario *La República* y algunos *sueltos* anuncian su retraimiento de la coalicion hasta para las próximas elecciones municipales; puesto que no quiere reconocerseles personalidad, como partidos, cuando le ha sido reconocida á esa especie de *mito* que llaman coalicion, union, ó cosa parecida de la prensa.

Los zorrillistas, por su parte, atravesando están la division número ciento; pues mientras unos aceptan con gratitud la amnistia que ha propuesto el Gobierno

de S. M. á las Cortes, otros, los que medran al calor de los motines, pero que saben nadar y guardar la ropa, la rechazan con espartanas actitudes. *El País* órgano del voluntario desterrado de París, sin saber á que carta quedarse ante tan opuestos pareceres, guarda estudiado silencio, del que no le sacan, ni las indirectas, ni las directas de sus colegas.

Quedan los federales, prototipo de union para los demás bandos que se cubren con el gorro frigio. Veamos el ejemplo que dan, nada mepos que en la capital de la Nación, para lo que transcribimos este párrafo de un importante diario madrileño del 29 de Abril:

«Los republicanos federales del distrito de la Inclusa se reunieron anoche á las nueve en la calle de la Colegiata, número 6; más el presidente, D. Ramon Armella, vióse precisado á suspender el acto á las diez y media á causa de la tirantez de relaciones entre los congregados, que pertenecian á diferentes fracciones. Los insultos y las frases injuriosas que, segun dice el delegado de la autoridad, se cruzaron, obligaron al presidente á levantar la sesion sin venir á un acuerdo.»

¿Qué tal?

Esto es unión, libertad y fraternidad.

Fraternidad, sobre todo.

Y libertad... para insultarse.»

Hé aqui como describe un diario madrileño de oposicion liberal algunos incidentes ocurridos al jurar los diputados, despues de constituirse el Congreso:

Juraron los republicanos posibilistas Sres. Castelar, Gil Berges, Cellerruelo y Borbolla, y los *zorrillistas* Sres. Muro y Baselga.

Prometieron los Sres. Pi y Margall, Vallés y Ribot, Palma, Puig Calzada, Cervera, Melgarejo, Becerro de Bengoa, Latorre, Cabra, Moya, Pedregal, Azcárate, Ballesteros y Marengo, que vestía uniforme de teniente de fragata, y los carlistas Sres. Necedal, Ramiri, Barrio y Mier y Sanz.

Detalle cómico: El diputado por la circunscripción de Castellon, señor Gonzalez Cherna, (único representante que acudió á la sesion vistiendo levita) y que segun se dice, ha venido al Congreso á defender los intereses de los republicanos castellanenses, llegó frente al presidente dispuesto á prometer, á juzgar por su actitud, pero de repente se arrodilló ante el crucifijo, y al poner la diestra sobre los Santos Evangelios, hubo de pensar otra cosa y se levantó para prometer como lo habian hecho sus correligionarios.

Estos cambios, en menos de dos segundos, produjeron la hilaridad de cuantos se fijaron en ellos.

El Memorandum no quiere por lo visto hacer comparaciones entre la actual administracion municipal y las republicanas v. g. la de 1873, pues comprende que saldría perdiendo. Nos invita á que comparemos su decantada administracion con la de 1874, á fin de comparar, dice, situaciones iguales.

Aunque asi no ha sido planteado el debate y por más que las comparaciones deben versar entre esta situacion y las que formaron los que pretenden reemplazarla, vamos á dar gusto por hoy al estimable colega.

El déficit que resultó en 31 de Diciembre de 1873 fué de pesetas 40.507'49.

El déficit que resultó en igual fecha de 1874 de 21.729'43 pesetas.

Y si todavía no le basta al colega, que pretende que los concejales que entraron en 1876 empeoraron la situacion financiera del Ayuntamiento, le diremos que el déficit en 31 de Diciembre de 1878 fué de pesetas 20.517'60, en el año siguiente bajó á 16.933'92 pesetas y en fin del año 1880 no pasaba de 11.156'86 pesetas, todas esas cifras inferiores á la de 40.407'49 pesetas á que, como hemos dicho, ascendía el déficit en 1873, ese déficit que no existía en 1868 al triunfar la revolucion de Septiembre, que entre otros bienes nos trajo el déficit y los Ayuntamientos republicanos.

Del propio colega:

«Ahora nuestra propaganda se encamina á que la mayoría conservadora (del Ayuntamiento) desaparezca, para que puedan llevarse á la práctica, con beneficio de la poblacion, reformas que la opinion pública reclama.»

Quitosté hierro, compare, como dicen en Andalucía.

¿Es decir que si los republicanos no son mayoría en el Ayuntamiento de la Ca-

pital no se pueden llevar á cabo las reformas que la opinion pública reclama?

Las reformas que se han hecho en esta ciudad se deben á los partidos monárquicos, especialmente al conservador. ¿Cuáles habeis hecho vosotros en las épocas en que habeis dominado de 1868 á 73? ¿Qué habeis hecho, ya que no por la Capital, en favor de la isla?

Repetidamente hemos escitado á los colegas federal é indefinible á que nos digan que les debe el pais y callan como muertos.

Callan para no decir que no les debe sino... hueca palabrería.

Cortamos de un popular diario madrileño recibido aquí por el último correo:

«Hace uno ó dos años se observaba con alguna frecuencia en el Congreso de los Diputados aquí en Madrid, un fenómeno que al principio causaba profunda sorpresa.

Sin causa alguna visible, los diputados abandonan repentinamente sus asientos, dejando por completo desierta una parte del salon, sin que la campanilla presidencial ni el asombro del público bastaran á contenerlos. Era que un hedor insoportable, venido no se sabe de donde, pero siempre de pronto, les habia obligado á huir á toda prisa con el pañuelo en las narices.»

SECCION PROVINCIAL

Debemos advertir á nuestros amigos y á todos los electores en general, para que lo tengan muy en cuenta en la votacion de Concejales que debe tener lugar el Domingo, que á ningun individuo inscrito en las listas del censo, sea quien fuere, puede impedirsele emitir su sufragio, á menos de obrar en la mesa resolucion judicial que afecte á su capacidad, dictada despues de la publicacion definitiva de las listas.

Este es el único y solo caso en que, segun la ley, á los inscritos en las listas puede y debe impedirsele ejercitar su derecho.

En los últimos dias del pasado mes de Abril se encontraba en Ciudad Real, á donde habia ido á pasar unos dias con su Sr. hermano el Obispo-Prior de las órdenes militares, nuestro respetable amigo el Sr. Marqués de Casa Laiglesia, ex-diputado á Cortes por esta Capital y representante que ha sido desde 1886 del Comité Liberal Conservador de esta circunscripción.

Antes de regresar á la Embajada de Londres, que con tanto asierto desempeña, jurará el cargo de Senador por la provincia de Cádiz.

Despues de constituirse el Congreso las secciones han nombrado las comisiones parlamentarias y el Sr. Fernandez de Bethencourt, diputado por esta circunscripción, ha sido elegido para formar parte de la Comision de Peticiones.

Con satisfaccion, por tratarse de un apreciable paisano nuestro, el Sr. D. José M. Hernandez Leal reproducimos el siguiente suelto de un periódico de oposicion de Las Palmas:

«Segun tenemos entendido tan pronto tuvo conocimiento el digno juez instructor de este partido de que D. Montiano N. Toron se hallaba desempeñando el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Telde decretó su suspension á consecuencia de la grave causa que se le sigue.

La noticia ha causado buen efecto, si bien era asi de esperar de la rectitud de dicho Sr. Juez que en el corto periodo de tiempo que lleva desempeñando su cargo ha dado pruebas relevantes de que la imparcialidad ante la ley y la justicia preside todos sus actos.»

Le ha sido concedida la gran cruz de San Hermenegildo á nuestro amigo el capitán de navio de 1.ª clase, Sr. D. Julian Ojeda y Martinez.

Nuestra enhorabuena.

Con gran ostentacion y lucimiento se han celebrado este año en esta Capital las fiestas de la Santa Cruz.

Aparte de los actos religiosos en la Iglesia Matriz y en la ermita de San Telmo, y de la procesion civica del pendon de la ciudad, que se celebraron con la mayor solemnidad, se efectuaron los anunciados juegos de cucañas marítimas y terrestres, carreras de sacos, reparto de pan á los pobres por nuestro Excmo. Ayuntamiento, paseos, fuegos artificiales, etc., etc.

Debemos hacer especial mencion de la

misa de Campaña, acto al que asistió una numerosísima concurrencia, y en la que ofició nuestro querido amigo el Venerable Rector de la Iglesia del Pilar y cura castrense de la plaza Sr. D. José Manuel Hernández.

Junto á la ermita de San Telmo se improvisó el altar para la Cruz de la Conquista, adornado con banderas, cañones y otros trofeos militares. En la plaza, formaban cuadro las fuerzas de infanteria de Marina, Marineria del Crucero *Isla de Cuba*, con armas y una ametralladora, el 9.º batallon de artilleria con bandera y banda de cornetas, el batallon Cazadores de Tenerife, tambien con bandera, banda de cornetas y la charanga, y la seccion montada de la Guardia Provincial.

Al centro del cuadro se colocaron los Excmos. Sres. Capitan General, General 2.º Cabo, General Subinspector de artilleria, Subinspector de Ingenieros, Comandante de Marina, gran número de señores Cónsules y una numerosa representacion de todas las armas é institutos del Ejército.

Asegúrase que el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Sr. Cervantes y Lopez ha sido nombrado en la vacante que ha producido el ascenso del Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia Sr. Leon y Castillo á Inspector del cuerpo.

Sigue la contradanza de cónsules de la República de los Estados Unidos de Venezuela; en poquitos años hemos visto desfilar cuatro ó cinco.

Ultimamente ha sido agraciado con ese cargo nuestro particular amigo el Sr. D. José Ruiz de Salas.

La enhorabuena y que Dios, mejor dicho los Estados Unidos de Venezuela, se lo dejen gozar por muchos años.

El Sr. Gobernador civil, ha tenido la bondad de enviarnos los siguientes telegramas recibidos del ministro de la Gobernacion:

«Madrid, 1.º—8'30 n.

Las noticias recibidas de provincias acusan completa tranquilidad en todas partes. Acaba de celebrarse aqui el *meeting* de obreros sin que se haya producido el más ligero accidente. Respetadas y obedecidas las disposiciones de la autoridad no ha habido alarma de ninguna especie, presentando la poblacion su aspecto ordinario. Esta madrugada se produjo un importante incendio en los astilleros del Nervión en Bilbao, y aunque se presigue la idea de que el hecho haya sido intencionado, hasta ahora no resultan pruebas de ello ni indicios siquiera para sospecharlo.»

«Madrid, 4—5'30 t.

En Barcelona y toda la provincia las fábricas funcionan como en tiempos normales concurriendo los obreros al trabajo con el mayor orden, y las noticias de las demás provincias, incluso Valladolid Vizcaya y Cádiz son igualmente satisfactorias, haciendo todo creer que ha terminado la manifestacion obrera sin que haya que lamentar graves trastornos.»

De los cinco proyectos que tiene preparados el ministro de Gracia y Justicia para someterlos á la aprobacion de las Cámaras, solo el del Código penal es completo; los otros son de bases para confeccionar las leyes orgánicas del poder judicial, de enjuiciamiento civil y criminal é hipotecaria.

Esto no obstante, el Sr. Villaverde tiene redactado en borrador el articulado de los mencionados proyectos para facilitar el trabajo á la comision de códigos.

El ministro de Gracia y Justicia cree que excepto el Código penal, donde en algunos puntos de doctrina domina el criterio conservador, las demás leyes, como de carácter general, y sin marcar tendencia alguna política, darán escasa materia de debate, y en cuanto al mismo Código penal, asegura que está animado de gran espíritu de transigencia y que aceptará de todos los partidos aquellas indicaciones que no desnaturalicen radicalmente su pensamiento.

Por haber marchado á la Peninsula en uso de licencia el Director de la Sucursal del Banco de España en esta Capital Sr. Mesa y Mena, se ha hecho cargo de la referida direccion el primer consejero Sr. D. Juan Cumella.

Con la mayor actividad prosiguen en las canteras de Montaña Santa (Granadilla) los trabajos de elaboracion de las lozas destinadas al pavimento de la plaza de la Constitucion de esta Capital y se ha

dado principio en la misma plaza á pulimentarlas.

Vencidos por los rematadores los obstáculos que se oponian á la rápida conduccion de las lozas desde Montaña Santa al puerto del Médano, creemos que aquella importante reforma se llevará á cabo con mayor rapidez de la que suponen algunos colegas.

El Coronel de Infanteria D. Camilo Benitez de Lugo ha quedado en situacion de reemplazo.

Nada menos que cuatro empresas navieras se disputan el contrato del servicio de conduccion de la correspondencia entre Cádiz y estas Islas.

- 1.º La casa de los Sres. Olano, Lavri-nagra y Compañia.
- 2.º La de los Sres. Pinillos Saenz y Compañia.
- 3.º La Sociedad de Navegacion é Industria, que ahora lo tiene á su cargo, y
- 4.º La Compañia de vapores interinsulares canarios.

Se halla enfermo de algun cuidado el Sr. D. Nicolás de la Peña, Auditor de este Distrito Militar.

De todas veras deseamos el pronto restablecimiento de nuestro distinguido amigo.

Segun noticias que nos comunican de Las Palmas, en los días 23 y 30 de Abril último, y 1.º y 2 del actual, tuvieron lugar en la Audiencia del Territorio los debates sobre la cuestion de competencia promovida por la Sociedad general de Transportes marítimos á vapor, en el pleito contra ella deducido á virtud del abordaje del vapor *La France* al *Sud América*.

Sostuvieron dichos debates el Licenciado D. Juan E. Ramirez y Doreste por la Sociedad demandada, y el Licenciado D. Eduardo Benitez y Gonzalez por los actores.

La sentencia, revocatoria de la del Juzgado, ha declarado la competencia de los Tribunales Españoles, segun pretendian los demandantes.

Y con esto un nuevo triunfo á los muchísimos que cuenta en su carrera el distinguido Letrado Sr. Benitez.

Ha sido aprobado por la Superioridad, el expediente adicional de las fincas expropiadas en el término municipal de Mazo para la construccion del trozo 3.º de la carretera de Santa Cruz de la Palma á Candelaria.

Copiamos de nuestro estimado colega *El Valle de Orotava*:

«Segun nos dicen de la Villa de Icod, el ingeniero encargado del replanteo de la carretera á Garachico, comprendiendo los beneficios grandes que á la poblacion reportará el trazado de tal vía inmediato á dicha Villa, lo ha verificado de este modo con gran contentamiento de todos los vecinos, que sin distincion de partidos políticos, así lo deseaban.»

Por traslacion del Teniente Vicario castrense de este Distrito, D. José Picó y del capellán del 9.º batallon de artilleria, D. Serafin Muñoz, han sido nombrados respectivamente para sustituirlos D. Leopoldo Bardón Gomez y D. José Molina Arderete.

Segun los últimos telegramas, los fondos españoles se cotizan en la Bolsa de Madrid, á 77'25 el 4 por 100 interior, á 78'35 el exterior, y á 424'50 las acciones del Banco de España.

En la Junta municipal celebrada el domingo último para la designacion de los Interventores que han de componer las mesas electorales de esta Capital, resultaron nombrados los señores siguientes:

Seccion 1.ª—(Toscal)

D. Francisco de P. Sanson.—D. Francisco López de Vergara.—D. Esteban Brigauty.—D. Ildefonso Perez y Perez.—D. Matias Real y Real.—D. José Maria González Dominguez.—D. Félix S. Molowny.—D. Juan Bautista López.

Seccion 2.ª—(Pilar)

D. Fernando Demartiny y Garcia.—D. Pedro Guimerá y Tejera.—D. Antonio Garcia Peraza.—D. Juan P. Carta.—D. Francisco Martin Flores.—D. Antonio González Cordero.—D. Antonio Bello y Acosta.—D. Americo F. Poggi.

ANUNCIOS
LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES
GENERALES

Se publica seis veces cada mes.
Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.
ANUNCIOS.—A los suscritores.—Por cada inserción, 10 cént. de pta. por línea. A los no suscritores.—Por cada inserción, 20 cént. de pta. por línea.

CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de navegación al vapor.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.
Para BURDEOS, DUNKERQUE y el HAVRE.
Saldrá de este puerto dentro de breves días un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros a flete corrido para
LONDRES, BREMEN y HAMBURGO.
Agentes principales en esta Capital,
Hardisson Hermanos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.
Línea de Filipinas.—Extension a Ilo-ilo y Cebú y combinación al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japon.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 11 de enero de 1889, y de Manila cada cuatro martes a partir del 7 de enero de 1890.
Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir de 1.º de enero de 1890, con escala en Santa Cruz de Tenerife.
Línea de Fernando Póo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o obrera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,
JUAN LA-ROCHE.

VAPORES TRASATLÁNTICOS
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte
Hernan Cortés
deberá salir de este puerto el día 11 del presente mes de Mayo.
Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.
Agentes,
Hijos de Agustín Guimerá.



ACEITE PARA ALUMBRADO
LUZ DIAMANTE
DE LA FÁBRICA
Longman & Martínez
NEW-YORK.

Libre de Explosión, Humo y Mal Olor.
170 Graops de Farenheit.
Este aceite está fabricado por una destilación especial, exclusivamente para

el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

Es
tan completamente seguro

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sifon de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la LUZ DIAMANTE en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias.

Unicos agentes para las Canarias,
HIJOS DE JUAN YANES, Santa Cruz-Palma
Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en casa de MIRANDA HERMANOS.
En Las Palmas, Swanston y C.
En Arrecife, Coll y C.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

IMPOTENCIA

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

LAS VERDADERAS

Simtas de Stephens

Se venden en la librería de A. J. BENITEZ, -8-S. Francisco-8

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO, 8.—REGENTE, F. S. MOLOWNY.

El juez respetó su llanto algunos momentos, y cuando la vió más tranquila exclamó: —Perdonad, señora, si despierto vuestro dolor; pero vos podeis serme de gran utilidad en la penosa misión que mi cargo me obliga a desempeñar.
—Oh, sí, sí exclamó Julia: yo os ayudaré y vos me ayudareis a vengar a mi marido: ¡le vengaremos!
—Así lo espero, repuso el Sr. Gourbet, pero debo confesaros que en mi larga carrera no he tropezado con asunto más oscuro. Todos los hilos que creo sujetar se rompen uno a uno entre mis manos, y cuando ya creo haber avanzado a fuerza de cautela, me veo obligado a reconocer que estoy atrazado como antes de empezar. Vos comprendereis lo que esto mortifica mi amor propio y la violenta situación en que se encuentra un magistrado que por un exceso de celo se halla quizá a punto de condenar a un inocente.
—¿Es decir que el culpable aun no ha sido descubierto? Mi marido, sin embargo, me ordenó vengarle, y yo estoy resuelta a cumplir su última voluntad.
—Y yo, dispuesto a ayudaros, señora; pero para eso es necesario que descubramos al culpable, y mucho temo que aun no hayamos dado con su pista.
Sin embargo, ayer lei en un periódico que había sido preso el asesino.
Los periodistas se engañan ó quieren enganar a sus lectores. Ayer, en efecto, he dado orden para que se prenda a un individuo que va a comparecer dentro un momento delante de mí: pero todo lo que contra él resulta hasta ahora son sospechas vagas; las pruebas ma-

teriales no existen, y del interrogatorio que le ha hecho sufrir el comisario de policía al prenderle, y cuya copia tengo aquí, resulta que su actitud no es la de un culpable. Se ha mostrado ante la orden de prisión más sorprendido que alarmado, y ó representa a las mil maravillas un estudiado papel, ó está limpio de toda culpa. Respecto al registro que se ha practicado en su habitación como es de costumbre, ha dado un resultado nulo, y mi única esperanza es el interrogatorio a que voy a someterle en este instante, añadió el juez mirando su reloj.
Julia comprendió que la despedían. Levantóse para retirarse, pero antes creyó poder preguntar el nombre del preso a quien iba a interrogar el juez.
—Alberto Savari de Montbrisé, repuso el juez: ya os le he nombrado antes y me habeis dicho que os era desconocido. ¡Es lástima! los informes que respecto a él me hubierais dado hubiesen sido de gran utilidad.
—No, repuso Julia despues de meditar un momento, no creo haber oido nunca pronunciar ese nombre a mi marido; y sin embargo, cuando hace un momento salió de vuestra boca, me produjo la misma impresion que me ha producido ahora.
—¿Qué impresion? Esplicádmela.
—Difícilmente; yo mismo no comprendo este efecto que me produce. Al oír pronunciar el nombre de Alberto Savari de Montbrisé creo que he palidecido, y que mi corazón late con más violencia; he querido ver si fué un capricho de momento, ó si la impresion se reproducía, y por eso os he pedido que pronunciarais de nuevo ese nombre, que desde

que le habeis pronunciado antes no se aparta de mi memoria.
—Eso no tiene nada de extraño, observó el Sr. Gourbet; esa persona es la única que se halla seriamente comprometida en este asunto. Vos lo sabeis, y es natural que su nombre os produzca cierta emoción.
—Es posible; pero pedis que os dé cuenta de todas mis impresiones, y os la doy.
—Gracias, señora, replicó el magistrado conduciéndola hácia la puerta. Me habeis dicho que vuestra casa se ve frecuentada por infinitos importunos que van a ofreceros sus servicios?
—Si señor, y la mayor parte de ellos me causan instintivo terror; casi todos ellos se dicen pertenecer a la policía y estar encargados por ella de investigaciones importantes.
—En lo sucesivo, señora, no recibais más que a los que lleven una orden de mi mano. Justo es que la ley respete vuestro dolor y que no os deje ser víctima de importunos y curiosos.
Esta misma mañana se presentó uno pidiendo verme con gran insistencia; pero Marieta que sabía me estaba yo vistiendo para venir aquí, le negó la entrada y dejó su nombre diciendo que volvería.
—¿Cómo se llama?
—Vibert.
—¿Vibert?... dijo el juez tratando de recordar... ¡Ah! ya lo sé, a ese, señora, recibidle sin temor; es un hombre inteligente, celoso, y que parece tomar gran interés en este asunto. Me ha sido muy recomendado al efecto.
—Está bien, le recibiré.
Y despues de saludar iba Julia a levantar el

pikaporte a tiempo que trataban de abrir por la parte exterior. Retrocedió un paso, se abrió la puerta y penetró por ella un hombre de unos 50 años que despues de haber dicho dos ó tres palabras al oído del Sr. Gourbet fué a sentarse en la mesa destinada al escribano.
—Me anuncian la llegada del preso, dijo el Sr. Gourbet.
—Me retiro, murmuró Julia.
Y deteniéndose de nuevo exclamó con ademán enérgico:
—¡Quisiera verle!
El hombre pequeño, flaco, que había tomado asiento delante de la otra mesa, levantó asombrado la cabeza al oír aquella estraña petición.
En cuanto al juez, menos asombrado que el escribano, a causa de la conferencia que acababa de tener con la señora Vidal, contempló a esta unos instantes, y satisfecho sin duda de su exámen, respondió:
—Lo que pedis, señora, puede hacerse.
El escribano, cada vez más sorprendido, hizo un movimiento tan brusco, que la pluma que había dejado en la oreja se cayó sobre el papel. El Sr. Gourbet prosiguió:
—¿Os sentis con valor para esperar todo el interrogatorio sin cometer ninguna imprudencia que revele vuestra presencia en ese gabinete contiguo?
—Sí, señor, le tengo.
—¿Para callar, aunque oyereis confesar a él mismo que ha sido asesino de vuestro esposo?
—¡Si señor, aunque muriera de indignacion moriría en silencio!